

ACTA NÚM. 03-11-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTE (20) DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), EN LA SEDE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

El día veinte (20) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), en el edificio sede de la Procuraduría General de la República, en la avenida Jiménez Moya esquina Juan de Dios Ventura Simó del Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; se dieron cita los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio Público: Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos, Procurador General Adjunto; Lcda. Claribel Mejía de Rapozo, Directora General Administrativa; Lcda. Frinette Padilla Jiménez, Directora Jurídica; Lcda. Aurelia Díaz Franjul, Gerente Planificación y Desarrollo; y la Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República.

El Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Magistrado Rodolfo Espiñeira Ceballos, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre:

AGENDA:

1. Autorizar el inicio del proceso de Comparación de Precios para la "Adquisición de municiones para la Procuraduría General de la Republica Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2023-0014".
2. Aprobar el pliego de condiciones y especificaciones técnicas que regirá el siguiente proceso.
3. Designar a los colaboradores de la Procuraduría General de la República que fungirán como peritos, conforme a la especialidad del requerimiento solicitado.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones;

VISTA: La Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre 2006, que modifica la Ley Núm. 340-06;

ACTA DE INICIO DE PROCESO



VISTO: El Reglamento Núm. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre 2012, de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano;

VISTA: La Resolución PNP-01-2023 de fecha tres (03) de enero 2023, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, , mediante la cual se fijan los valores para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2023, la cual consigna para la compra de bienes mediante la modalidad de Comparación de Precios, desde RD\$1,543,137.00 hasta RD\$5,154,162.99;

VISTA: La requisición número 023-2483 de fecha 29/05/2023 de la Escuela Nacional Penitenciaria;

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos correspondiente al año 2023, emitida por la Dirección General Administrativa, mediante la cual se certifica que cuenta en el Presupuesto de Gastos Generales y Administrativos con los fondos requeridos correspondientes a dos millones novecientos setenta y siete mil pesos con 00/100 (RD\$2,977,376.00), para la "Adquisición de municiones para la Procuraduría General de la Republica Ref. PROCURADURÍA-CCC-CP-2023-0014";

VISTO: El documento contentivo de Pliego De Condiciones y Especificaciones Técnicas, elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones y validado por la Dirección;

CONSIDERANDO: Que el numeral 5) del Artículo 16 de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que el procedimiento de contratación Comparación de Precios: es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares y adquisición de servicios;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos de la Procuraduría General de la República es garantizar que sus procedimientos de compras estén ceñidos a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes;

CONSIDERANDO: Que resulta necesario designar peritos evaluadores de las ofertas que sean presentadas con motivo del presente procedimiento, a los fines de ponderar las mismas y realizar las evaluaciones



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE INICIO DE PROCESO



correspondientes para la presentación de informes de recomendación a este Comité, conforme a lo establecido en la Ley y el Reglamento que rigen las Compras y Contrataciones del Estado, se ha ponderado elegir personas que deben estar relacionadas con el uso o asignación de los bienes a adquirir, con el propósito de que quienes evalúen se encuentren debidamente edificados con las necesidades reales de la institución en ese sentido;

CONSIDERANDO: Que se han propuesto a los señores Juan Carlos Palacio, Primer teniente Fuerza Aérea de la República Dominicana de la Dirección de Seguridad del Ministerio Público y Keysis Batista Montero, Abogada de la Dirección Jurídica, Tirson Surriel Ramos, Encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;

CONSIDERANDO: Que de conformidad con los documentos presentados ante el Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República y comprobada la disponibilidad de fondos;

El Comité de Compras y Contrataciones de la Procuraduría General de la República, válidamente reunido;

RESUELVE:

PRIMERA: APROBAR que el proceso para la adquisición de municiones para Escuela Nacional Penitenciaria, se efectúe bajo la modalidad de Comparación de Precios, con el número único PROCURADURÍA-CCC-CP-2023-0014, conforme a las disposiciones del Numeral 5 del Artículo 16, y el Artículo 17 y sus Párrafos, de la Ley No. 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06, y Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación;

SEGUNDA: APROBAR el Pliego De Condiciones y Especificaciones Técnicas elaborado por el Departamento de Compras y que regirá el presente proceso;

TERCERA: DESIGNAR como peritos evaluadores a los señores Juan Carlos Palacio, Primer teniente Fuerza Aérea de la República Dominicana de la Dirección de Seguridad del Ministerio Público y Keysis Batista Montero, Abogada de la Dirección Jurídica, Tirson Suriel Ramos, Encargado del Departamento de Formulación Presupuestaria; los cuales desempeñan roles que los califican para poseer criterios adecuados para la ponderación y evaluación de las ofertas, dada su formación, experiencia y probidad demostrada en sus funciones;

CUARTA: AUTORIZAR la apertura e inicio del proceso de selección Comparación de Precios, correspondiente a la adquisición de municiones para la Escuela Nacional Penitenciaria e INSTRUIR al Departamento de Compras y Contrataciones de esta Procuraduría de la General, a realizar los trámites correspondientes y realizar la publicación del proceso a celebrarse conforme lo indicado en el portal del Órgano Rector así como la Oficina de Libre Acceso a la Información para su publicación en el Portal Institucional de la entidad.

Hecha y firmada en dos (2) originales y a un solo efecto, las cuales serán utilizadas, una como soporte de la operación contable que surja de la decisión adoptada y la otra para el archivo del Comité, procediendo a la elaboración de la presente Acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.



Lcdo. Rodolfo Espiñeira Ceballos
Presidente



Lcda. Claribel Mejía de Rapozo
Miembro



Lcda. Aurelia Díaz Franjul
Miembro



Lcda. Frinette Padilla Jiménez
Miembro



Lcda. Onorina Altagracia Metz Galán
Miembro